

La Ley de Aplicación de la Red (Netzwerkdurchsetzungsgesetz): un análisis de la problematización, el diagnóstico y la formulación de la política pública

Angélica María Sánchez Espinosa

Resumen

La Ley de Aplicación de la Red es una ley que tiene como objetivo combatir los delitos de odio, noticias falsas y otros contenidos delictivos a través de redes sociales. El estudio académico de esta ley ha tenido un enfoque jurídico, de ahí nace la necesidad de investigar la ley desde el análisis de las diferentes fases de la política pública. El presente trabajo identifica las estrategias utilizadas por las coaliciones para influir en las fases de problematización, diagnóstico, formulación de la política pública a través de los debates en el Parlamento alemán y teniendo en cuenta el contexto parlamentario. Asimismo, reconoce las palabras o conceptos fundamentales usados en los debates de la ley.

Palabras clave: *Ley de Aplicación de la Red, libertad de expresión, coalición de gobierno, coalición de oposición, crímenes de odio y noticias falsas.*

Abstract

The Network Enforcement is a law that aims to combat hate crimes, fake news, and other criminal content through social networks. The academic study of this law has had a legal approach, hence the need to investigate the law by analyzing the different stages of the public policy. This paper identifies the strategies used by coalitions to influence the phases of problematization, diagnosis, formulation of public policy through debates in the German Parliament and considering the parliamentary context. It also recognizes the fundamental words or concepts used in the debates of the law.

Keywords: *Network Enforcement Act, freedom of speech, government coalition, opposition coalition, hate crimes and fake news.*

Zusammenfassung

Das Netzwerkdurchsetzungsgesetz ist ein Gesetz zur Bekämpfung von Hasskriminalität, Fake News und anderen kriminellen Inhalten über soziale Netzwerke. Die wissenschaftliche Untersuchung dieses Gesetz hat einen juristischen Ansatz, daher die Notwendigkeit, dieses Gesetzes durch die verschiedenen Phasen der öffentlichen Ordnung zu analysieren. Diese Untersuchung identifiziert die Strategien, mit denen Koalitionen die Phasen der Problematisierung, Diagnose und Formulierung öffentlicher Politik durch Debatten im Deutschen Bundestag und unter Berücksichtigung des parlamentarischen Kontexts beeinflussen. Es erkennt auch die grundlegenden Wörter oder Konzepte an, die in den Debatten des Gesetzes verwendet werden.

***Schlüsselwörter:** Netzwerkdurchsetzungsgesetz, Meinungsfreiheit, Regierungskoalition, Oppositionskoalition, Hasskriminalität und Fake News.*

1. Introducción

1.1 Contexto

En el Estado federado de Baviera en Alemania en el año 2021 se registraron un total de 2.317 casos nuevos de discurso de odio en plataformas digitales (Bayerisches Staatsministerium der Justiz, 2022). Datos como el anterior motivan a la creación de la Ley de Aplicación de la Red (Netzwerkdurchsetzungsgesetz) en 2017. La ley tiene como objetivo combatir los delitos de odio, las noticias falsas delictivas y otros contenidos delictivos que se dan dentro las plataformas de redes sociales, como por ejemplo la incitación pública a delinquir o las representaciones de violencia y amenazas. Dentro de las obligaciones creadas la que resalta es la obligación legal de que los proveedores de redes sociales informen sobre cómo tratan los delitos de odio y otros contenidos delictivos. Las violaciones de estas obligaciones pueden ser sancionadas con multas contra la empresa y los supervisores. Además, las víctimas de violaciones de los derechos personales en Internet pueden obtener los datos del inventario de los infractores de los proveedores de servicios sobre la base de una orden judicial (Bundesministerium der Justiz, s.f.).

Durante la discusión y la implementación de esta ley; que fue en el año 2017, el parlamento alemán estaba conformado por la coalición de gobierno y la coalición de oposición. La coalición de gobierno estaba compuesta por la lista conjunta de los llamados partidos de la Unión, que son el CDU (Unión Demócrata Cristiana Alemana) y el CSU (Unión Social Cristiana de Baviera) y por el SPD (Partido Socialdemócrata de Alemania). La coalición de oposición estaba compuesta por el partido Bündnis 90/Die Grünen y por el partido Die Linke. Después de las conversaciones llevadas a cabo para formar las coaliciones de 2013, se concluyó que los partidos de la Unión no estuvieron dispuestos a ceder más su postura política para unirse a partidos de centroizquierda e izquierda, pero terminaron haciendo una alianza con el SPD, que se identifica como un partido de centro, mientras los partidos de la Unión se encuentran identificados como partidos de centroderecha (Sturm, 2014). Cabe resaltar que el aliado estratégico que acompañaba a los partidos de la Unión era el FDP (Partido Democrático Libre), partido con ideología liberal que no quedó en el Bundestag debido a la falta de votos (Sturm, 2014).

La coalición de gobierno se denominó como la “gran coalición” (Die Große Koalition), la cual creó un documento conjunto donde se desarrollan los lineamientos de la coalición, el cual se llamó “dando forma al futuro de Alemania” (Deutschlands Zukunft gestalten) (Bundeszentrale für politische Bildung, 2013). A través de esta, se explican las creencias de la coalición, la cual está unida bajo la importancia de fortalecer la sociedad de libre mercado y las oportunidades del pueblo a través de la educación, empleos justos, disminuir la brecha salarial entre hombres y mujeres. Además, se contempla la relevancia del uso de las nuevas tecnologías en la sociedad y en el mercado laboral (CDU, CSU y SPD, 2013). Por otro lado, la coalición de oposición criticó la posición de la coalición de gobierno y dejó en claro la relevancia de entregar asistencia directa a los más necesitados. Asimismo, la coalición compartió dentro sus creencias una transición energética eficaz y rápida (Der Spiegel, 2013).

1.2 Justificación

Diversos autores han explicado y analizado la Ley de Aplicación de la Red (Netzwerkdurchsetzungsgesetz), en donde los trabajos de los académicos se han dado desde el área del derecho. Eifert et al (2020) hacen una evaluación jurídica de la ley, en la que encuentran que esta sí ha ayudado a la lucha contra el discurso de odio, pero que necesita más especificaciones. Linke (2021) analiza si una vez instaurada la ley existe libertad de información, usando una perspectiva constitucional. Bormann (2018) examina la ley a partir de las críticas y la ley alemana. Volkommer (2021) analiza la idoneidad de la ley a través del derecho constitucional, normas estatutarias ordinarias y las regulaciones contractuales. Liesching et al (2021) examinan la ley en su aplicación práctica, en donde lo hacen a través de un seguimiento de las redes sociales. Eickelmann et al (2017) hacen una crítica a la ley desde tres aspectos: el reconocimiento erróneo de la hipermedialidad digital, el socavamiento de la disensión como valor social y la privatización de la aplicación de la ley.

Por otro lado, se ha utilizado la ley para usarla en materia de derecho comparado. Zurth (2021) aplica este tipo de derecho para analizar los aciertos y desaciertos de la ley alemana y lo que significa esta para una posible legislación en Estados Unidos, mientras que Tworek (2021) también compara el derecho para analizar las repercusiones de la Ley de Aplicación de la Red en otros países y cómo esta ha sido un ejemplo indirecto en la limitación de la libertad de expresión. Sin embargo, no se ha analizado la Ley de la Aplicación de la Red desde un ámbito donde se analicen las diferentes fases de la política pública, como se documenta se ha dado un amplio espacio al tema desde el ámbito jurídico.

1.3 Pregunta de investigación

¿Cuáles fueron las coaliciones políticas y su grado de influencia en el proceso de problematización, diagnóstico y formulación de la política pública contra las noticias falsas, el discurso de odio y la desinformación en la red (Netzwerkdurchsetzungsgesetz) de la República alemana?

1.4 Objetivos

Objetivo general

Analizar cuáles fueron las coaliciones políticas y su grado de influencia en el proceso de problematización, diagnóstico y formulación de la política pública contra las noticias falsas, el discurso de odio y la desinformación en la red (Netzwerkdurchsetzungsgesetz) de la República alemana.

Objetivos específicos

- Identificar las estrategias utilizadas por las coaliciones para influir en las fases de problematización, diagnóstico, formulación de la política pública para combatir las noticias falsas, el discurso de odio y la desinformación en la red (Netzwerkdurchsetzungsgesetz) a través de los debates en el Parlamento alemán y teniendo en cuenta el contexto parlamentario.
- Reconocer las palabras o conceptos fundamentales usados en los debates de la ley para combatir las noticias falsas, el discurso de odio y la desinformación en la red (Netzwerkdurchsetzungsgesetz).

1.5 Metodología

Para responder la pregunta cuáles fueron las coaliciones políticas y su grado de influencia en el proceso de problematización, diagnóstico y formulación de la política pública contra las noticias falsas, el discurso de odio y la desinformación en la red (Netzwerkdurchsetzungsgesetz) de la República alemana, se utilizarán cinco estrategias. Primero, se transcribirán los debates de la ley y se analizará su contenido. Esto con el objetivo de identificar el discurso de las coaliciones, de esa manera se busca analizar cómo se configuran las diferentes narrativas. Adicionalmente, se utiliza esta estrategia para determinar las interacciones dadas en las coaliciones, en donde se busca identificar los liderazgos y la capacidad de acción de las coaliciones. Segundo, se utilizará el informe

donde está contenido las aclaraciones de voto de la ley. De esta manera, se demostrará la unidad que presentan las coaliciones ante el proyecto de ley.

Tercero, se utilizará la información dada por la opinión de los expertos en esta ley. De esta forma, se identifican las fortalezas y debilidades que señalan los expertos y como estos análisis dados por los expertos los utilizan las coaliciones a su favor. Cuarto, se utilizarán artículos académicos, estatales y de prensa para ampliar la información. Esto último, aclara el objeto de la ley para que sea comprensible su contenido y ayuda al lector a ubicarse bajo un contexto específico.

Por último, se hará un análisis de la narrativa usando el apoyo del software atlas.ti, utilizando la estrategia de análisis exploratorio, en donde no se determinan previamente las categorías de análisis. En el caso concreto no se determinaron que palabras se iban a buscar como las más repetidas en los debates, por el contrario, se investigó cuáles fueron las que más se repitieron. Esta estrategia se utiliza con el fin de como ver el cambio de los significados que se les dan a las palabras las diferentes coaliciones.

2 Marco Teórico

El marco de las coaliciones promotoras

Paul Sabatier desarrolla un modelo en el cual explica la dinámica interna del subsistema de la política, en el cual convergen diferentes actores que se agrupan en coaliciones que buscan trasladar sus sistemas de creencias a políticas públicas (Martín Quintero, 2006). Sabatier (1988) explica que los subsistemas de la política son un grupo de actores envueltos en lidiar con problemas políticos y que las coaliciones promotoras se definen como el conjunto de personas de diferentes posiciones (investigadores, funcionarios electos, líderes de grupos de interés, etc.) los cuales comparten un determinado sistema de creencias. El conjunto de participantes se considera a sí mismos como una comunidad semiautónoma, en la cual se comparten conocimiento de carácter especializado en un área de políticas (Sabatier y Weible, 2010).

Los sistemas de creencia en el modelo de Sabatier son las estructuras de pensamiento y opinión, las cuales son definidas como ese conjunto de prioridades de valor y asunciones causales, donde convergen teorías de cómo lograr los objetivos, las percepciones que se tienen sobre el mundo y específicamente de problemas determinados (Gómez, 2012). El concepto de sistema de creencias se utiliza para medir el cambio, tanto a las creencias de las diversas coaliciones como el contenido real de la política pública (Gómez, 2012).

Dentro los sistemas de creencia se encuentran las creencias fundamentales profundas, las creencias fundamentales políticas y las creencias secundarias. Las creencias fundamentales profundas son aquellas conformadas por valores normativos fundamentales y axiomas ontológicos, que no están relacionadas con políticas específicas, pero son aplicables a múltiples subsistemas de políticas. Las creencias fundamentales políticas pueden reflejar la orientación básica y las prioridades de valor para el subsistema de políticas. Estas últimas, pueden establecer la seriedad de problema, las causas básicas del problema y las soluciones preferibles. Por último, las creencias secundarias versan sobre los medios específicos que se deben establecer para lograr los resultados deseados descritos en las creencias fundamentales de la política (Jenkins-Smith et al, 2017).

De acuerdo Sabatier (1988) las coaliciones perciben un problema, el cual afecta los valores fundamentales y por lo tanto este grupo de personas comienza a buscar información de acuerdo con la seriedad del problema y sus causas. Las coaliciones identifican una o más causas del problema, que les permitan tener un entendimiento de la situación. A partir de ese proceso, se generan una o más políticas o planes de acción gubernamentales para cumplir los objetivos de la coalición. Ahora, aquellos que desean oponerse a lo propuesto pueden utilizar diferentes estrategias como desafiar la validez de los datos que muestran la relevancia del problema. Asimismo, pueden desafiar la validez de aspectos técnicos o lograr que más personas se unan a la oposición.

Las coaliciones promotoras tienen diferentes hipótesis sobre su funcionamiento, la primera son las principales controversias en un subsistema de políticas, es decir cuando las creencias centrales entran en disputa, se mantendrán durante un largo tiempo los mismos

aliados y oponentes. La segunda hipótesis es que los actores en una coalición promotora tendrán más consenso en temas enfocados hacia el núcleo de la política y menos en aspectos secundarios. La tercera hipótesis, es que un actor o la coalición renunciará a aspectos secundarios de su sistema de creencias antes de reconocer las debilidades en el núcleo de la política. La cuarta hipótesis, es que los atributos básicos de los programas gubernamentales sean revisados a profundidad mientras la coalición que defiende el subsistema permanezca en el poder. Por último, los atributos básicos de una acción gubernamental son probablemente poco alterados por condiciones externas al subsistema, por ejemplo, cambios en las condiciones socioeconómicas (Sabatier, 1988).

Por otro lado, Sabatier junto a Jenkins-Smith vuelven a la explicación de Hugh Hecho sobre la noción de aprendizaje orientados a las políticas públicas, como una explicación para el cambio de políticas. En este, las coaliciones aprenden a partir de un proceso de observación que se da en el campo de las políticas públicas y demás aplicaciones. Este proceso de aprendizaje sirve para desechar o refrendar sus viejas creencias y comenzar los nuevos objetivos. El aprendizaje es relevante para limitar las situaciones conflictivas y lograr las negociaciones para reducir la rispidez al interior del subsistema. Es decir, *el policy oriented learning* busca alteraciones relativamente resistentes en el pensamiento o comportamiento del subsistema, estas alteraciones se hacen a través de las experiencias y/o de la nueva información obtenida (Gómez, 2012).

Adicionalmente, el cambio de políticas se puede dar por cambios externos o internos significativos para el subsistema y los acuerdos negociados entre coaliciones rivales. Los cambios externos se dan por las condiciones socioeconómicas, la opinión pública, la coalición gobernante y otros factores. Por otro lado, los cambios internos significativos incluyen desastres o fallas importantes que ocurren en el subsistema de políticas propio. El efecto de estos choques es el cambio en la distribución de recursos políticos críticos, como apoyo financiero o de la opinión pública, que puede cambiar las agendas y conducir al reemplazo de la coalición dominante (Ma y Mota Vieira, 2020).

Problemas y ventanas de oportunidad

En el momento de crear una política pública, es importante tener en cuenta que existe una etapa de problematización, que por lo general se acompaña y analiza a través de los indicadores. Es decir, que los problemas con bastante frecuencia captan la atención de las decisiones gubernamentales no a través de algún tipo de presión política o desprestigio perceptivo, sino porque algún indicador más o menos sistemático, es decir que simplemente muestra que existe un problema (Kingdon, 1995a).

Los diferentes indicadores o estudios que se encuentran disponibles no se utilizan principalmente para determinar si existe o no un problema determinado; tal determinación es una cuestión de interpretación. Más bien, los tomadores de decisiones y sus allegados usan indicadores de dos maneras principales: para evaluar la magnitud de un problema y para tomar conciencia de los cambios del problema. Además, se debe tener en cuenta que esto va acompañado de una sinergia de actores, en donde las personas importantes dentro y alrededor del gobierno también buscan cambios en dichos indicadores (Kingdon, 1995a).

Sin embargo, los problemas no suelen ser evidentes por los indicadores. Necesitan un pequeño empujón para llamar la atención de la gente dentro y alrededor del gobierno. Ese impulso a veces lo proporciona un evento de enfoque como una crisis o un desastre que llama la atención sobre el problema, un símbolo poderoso que se pone de moda o la experiencia personal de un responsable de la formulación de políticas. Estos últimos, son un refuerzo de algo que ya está ocurriendo y como algo que enfoca poderosamente la atención, más que como un motor principal en el establecimiento de la agenda (Kingdon, 1995a).

Ahora bien, la ventana de políticas es una oportunidad para que los defensores de las propuestas impulsen sus soluciones favoritas o para llamar la atención sobre sus problemas especiales. De hecho, como ilustra la cita anterior, los defensores están al acecho dentro y alrededor del gobierno con sus soluciones a la mano, esperando un desarrollo en la corriente política que puedan utilizar en su beneficio. La renovación planeada de un programa, por ejemplo, crea una oportunidad para que muchos participantes impulsen su proyecto o inquietud favorito. En otras ocasiones, sucede de manera bastante impredecible. Los emprendedores de políticas deben estar preparados, su propuesta favorita lista, su

problema especial bien documentado, para que no se les escape la oportunidad (Kingdon, 1995b). Teniendo esto en cuenta, es posible que sea necesario generar soluciones en previsión de la atención de los formuladores de políticas a un problema, ya que la atención a menudo se dirige a otro problema antes de que exista la posibilidad de considerar opciones desde cero (Cairney y Zahariadis, 2016).

Estas ventanas de políticas, las oportunidades para la acción en iniciativas dadas se presentan y permanecen abiertas solo por períodos cortos. Si los participantes no pueden o no aprovechan estas oportunidades, deben esperar su momento hasta que llegue la próxima oportunidad. Si bien se deben aprovechar los momentos, se identifica que cuando el tema no es realmente candente, los defensores se mantienen firmes en sus posiciones extremas (Kingdon, 1995). Es decir, la urgencia es la fuerza que abre la ventana de oportunidad, sin la urgencia no existe consenso entre las diferentes partes (Giese, 2020). Pero cuando el tema tiene una posibilidad seria de acción legislativa o de otro tipo, entonces los defensores se vuelven más flexibles, negociando desde sus posiciones previamente rígidas, comprometiéndose a estar en el juego (Kingdon, 1995b).

Las ventanas se abren debido a un cambio en la corriente política (cambio de administración, un cambio en la distribución ideológica o partidista de los escaños en el congreso o un cambio en el estado de ánimo nacional) o se abre porque un nuevo problema capta la atención de los funcionarios gubernamentales y los cercanos a ellos. Los problemas o la política por sí mismos pueden estructurar la agenda gubernamental. Pero la probabilidad de que un elemento aumente la agenda de decisiones aumenta drásticamente si se unen las tres corrientes: problemas, políticas y política (Kingdon, 1995b).

Las ventanas van acompañadas de personas que lideran los diversos procesos, es decir los emprendedores. Ninguna posición formal o incluso informal en el sistema político tiene el monopolio de ellos. Para un estudio de caso, el empresario clave podría ser un secretario del gabinete; para otro, un senador o miembro de la cámara; para otros; un cabildero, académico, abogado de Washington, etc. No es relevante su cargo sino una serie de características. Primero, la persona tiene algún derecho a una audiencia y estos tienen otras tres fuentes: experiencia; la capacidad de hablar por los demás; como en el caso de un

líder como el de la presidencia de un comité del Congreso. En segundo lugar, la persona es conocida por sus conexiones políticas o su habilidad para negociar, donde existe una ganancia cuando la persona tiene tanto la habilidad técnica como la astucia política. Por último, los emprendedores que son exitosos son persistentes y no dejan perder las oportunidades (Kingdon, 1995b).

El modelo de bote de basura de elección organizacional

Este modelo explica que existen anarquías organizadas, las cuales tienen tres características esenciales, las cuales son las preferencias problemáticas, las tecnologías poco claras y la participación fluida. En la primera hay una ausencia de objetivos comunes compartidos, mas bien se identifica un conjunto de preferencias a través de la acción. Las tecnologías poco claras se definen como la confianza generalizada en el aprendizaje por ensayo-error. Por último, la participación fluida requiere atención variable, compromiso y presencia de los participantes en la toma de decisiones organizacionales (Lomi e Harrison, 2012).

Cohen et al (1972) explican que para entender los procesos que se viven dentro las organizaciones, estos se deben percibir como una oportunidad de elección como un bote de basura, en el cual los participantes tiran diversos tipos de problemas y soluciones a medida que estos se van dando. La combinación de basura; que son los problemas y soluciones, se va produciendo paulatinamente y va disminuyendo a medida que se recolecte y retire la basura de la escena.

En el modelo del bote basura una decisión va a ser un resultado o interpretación de diversos flujos, los cuales son relativamente independientes bajo el marco de estructura organizacional, por ende, la atención se focaliza las interrelaciones de cuatro aspectos. Los dos primeros son los problemas y las soluciones. Los problemas son la preocupación de los individuos que se encuentran tanto por dentro y fuera la organización. Los problemas salen a luz por diversas causas, tales como estilos de vida (relaciones dentro de la organización, carreras, etc.) y por la interpretación de los problemas dados por los medios de comunicación o de otra persona cercana a la organización. Las soluciones vienen dadas por una persona o un grupo de personas, es una respuesta que busca de manera activa una

pregunta para encaminarse. Se crea una necesidad que requiere solucionarse y que viene dada por un fenómeno general de los procesos de elección (Cohen et al, 1972).

Los otros dos aspectos involucrados son los participantes y las oportunidades de elección. Los participantes fluyen, estos van y vienen, cuando los participantes entran significa que salen a otro lugar. Cuando se entra hay una dependencia de los atributos de la elección y esto configura la distribución de las entradas. La participación depende de las diferentes demandas de tiempo de los participantes, más allá que las características que tiene la decisión que se está tomando. Por otro lado, las oportunidades de elección son ocasiones, donde se espera que una organización produzca un comportamiento que puede llamarse una decisión. Las oportunidades se dan de manera regular y se dan momentos para declarar la ocasión para así poder elegir. Los momentos se pueden ver reflejados en el contrato que se necesita firmar, las personas que se deben contratar, promover o despedir y a través del señalamiento de un gasto junto a las responsabilidades asignadas (Cohen et al, 1972).

En el modelo de bote de basura existe un número fijo de opciones, cada elección tiene una hora de entrada, es decir una hora dentro del calendario cuando se activa la elección para la decisión. Dentro la estructura de decisión, hay una lista de participantes que pueden tomar una determinada elección. Asimismo, cada problema está medido por una cantidad específica de tiempo, en la cual el problema se hace visible. Además, los diferentes actores requieren de una energía para resolver una elección en la cual se adjunta el problema y hay una estructura de acceso a una lista de opciones a las que tiene acceso el problema (Cohen et al, 1972).

El marco de la política narrativa

Para explicar el marco de la política narrativa, es relevante comprender que las construcciones sociales importan en las políticas públicas. Si bien es verdad que hay una realidad poblada por objetos y procesos independientes de las percepciones humanas, también es cierto que el significado de esos objetos y procesos varía en función de cómo los humanos los perciban. La construcción social en este contexto se refiere a los significados

variables que los individuos o grupos asignan a varios objetos o procesos asociados con la política pública (Jones et al, 2017).

Por otro lado, según este marco de análisis la realidad es limitada, es decir que las construcciones sociales de los objetos y procesos relacionados con las políticas varían para crear diferentes realidades políticas. Sin embargo, se debe tener en cuenta diversos elementos como sistemas de creencias, ideologías, normas y axiomas normativos que configuran estas realidades políticas. Además, las narrativas de política tienen elementos estructurales generalizables, los cuales según el modelo de política narrativa mantienen una postura estructuralista sobre la narrativa. Las narrativas se explican como estructuras generalizables específicas, como tramas o personajes que pueden identificarse en múltiples contextos narrativos (Jones et al, 2017).

Teoría de la retroalimentación de políticas

Dentro del ámbito analítico de la retroalimentación de políticas se dan diversas dinámicas políticas, donde se muestra cómo las políticas pasadas restringen la formulación de políticas futuras. Primero, las políticas afectan las agendas políticas y la definición de los problemas de política, con consecuencias sobre cómo se entienden los temas y cuáles reciben la atención de los hacedores de políticas. En segundo lugar, las políticas afectan la gobernabilidad a través de su impacto en la capacidad del gobierno y el aprendizaje político de los funcionarios públicos. La tercera corriente aplica la lógica de la retroalimentación política al estudio de los intereses organizados, argumentando que las políticas influyen en el poder de los grupos. Las políticas afectan qué tipos de intereses expanden o deterioran con el tiempo y cómo definen sus objetivos. Finalmente, el comportamiento político al examinar cómo las políticas dan forma al significado de ciudadanía, que definimos en términos generales como la relación recíproca entre el gobierno y la gente común bajo su dominio (Mettler y SoRelle, 2017).

Las agendas políticas y la definición de problemas son aspectos que sirven para entender como las políticas creadas en tiempos pasados afectan las decisiones en el futuro. La forma en que se enmarcan los problemas a través de las políticas influye en su

semejanza o engendran efectos más amplios y duraderos y el tipo de influencia que ejercen en los debates políticos posteriores. Además, las políticas públicas pueden dar forma a los futuros conflictos que surjan sobre ellas, incluidos qué grupos se movilizan y si se forman coaliciones o divisiones dentro de los grupos. Las políticas forjadas por un partido político en particular a menudo se consideran "propiedad" de ese partido, y es probable que la acción subsiguiente sobre tales leyes o temas relacionados movilice a los miembros de ese partido como partidarios y a los demás como opositores. Por otro lado, la construcción de las poblaciones objetivo, grupos a los que se dirigen las políticas, a menudo afectan las alternativas que el político considera legítimas en futuras evaluaciones de programas de políticas (Mettler y SoRelle, 2017).

Adicionalmente, existe una amplia literatura que explica cómo los grupos organizados y las asociaciones influyen en el gobierno y dan forma a los resultados de las políticas. Sin embargo, también existen investigaciones que sugieren como las desarrolladas por Jack Walker que sugieren que la actividad de los grupos de interés no puede explicarse simplemente como la función de cambios en la opinión pública o los líderes, por el contrario, varias políticas públicas influyeron en la forma de formar grupos (Mettler y SoRelle, 2017).

Finalmente, lo que sugiere esta teoría es un entendimiento amplio del concepto de ciudadanía. Esta se define como aquella que abarca los derechos, deberes y obligaciones impuestos por el gobierno, así como las respuestas de los ciudadanos a ellos, incluidas sus actitudes y la diferente participación que tienen en las políticas (Mettler y SoRelle, 2017). Es decir, la ciudadanía tiene un eje participativo que influye en la manera en la que se reciben y se evalúan las políticas públicas.

3 Análisis y resultados

La Ley de Aplicación de la Red y el marco de las coaliciones promotoras

La coalición de gobierno y la coalición de oposición forman dos coaliciones promotoras, las cuales comparten un sistema de creencias común. Esto lleva a la coalición

de gobierno a presentar la Ley de Aplicación de la Red (Netzwerkdurchsetzungsgesetz), que fue presentada por el entonces ministro de justicia; Heiko Maas, miembro del partido SPD. A través de los debates realizados el 19 de mayo de 2017 y el 30 de junio de 2017, se evidencia que ambas coaliciones defienden sus posturas en conjunto de una manera determinada. La coalición de gobierno se presentó bajo la postura que la ley era de suma necesidad e importancia debido al incumplimiento de los operadores de las redes sociales, en donde existen casos continuos de impunidad ante actividades delictivas. Por otro lado, la coalición de oposición se mostró crítica ante la ley presentada por la coalición de gobierno, donde señaló que, si bien se necesita una regulación, la presentada no está formulada de la forma correcta. Esto último porque las propias plataformas serían las encargadas de la calificación jurídica de las denuncias (Phoenix 2017a, 2017b).

La causa principal que encuentra la gran coalición es que las redes sociales no se ven obligadas a borrar el contenido criminal que se encuentra en estas, incluso cuando los usuarios se lo piden directamente a las plataformas. La coalición se presenta en los debates comprometida con esta causa del problema que se prolifera en redes sociales y la gran coalición encuentra apoyo en el proyecto de ley a través de expertos, sin embargo, estos también hicieron recomendaciones (Phoenix 2017a, 2017b). El fiscal de Hamburgo; Ulf Bornemann de la Sociedad Alemana de Jueces expresó que la ley facilitaría mucho el enjuiciamiento penal y sugirió la obligación del operador de la plataforma de proporcionar información con una multa. Por su parte el juez de Berlín; Ulf Buermeyer comentó que una lucha contra las publicaciones de odio en internet solo se logra con la persecución penal. El empleado del Comisionado Federal de Protección de Datos, Diethelm Gerhold, evaluó el proyecto de ley como positivo en términos generales, con una excepción importante. El proyecto de ley establece que las víctimas de publicaciones de odio pueden solicitar información sobre el autor. Esto permite la interferencia con el derecho a la autodeterminación informativa y por lo tanto no se debería considerar (Deutscher Bundestag, 2017a).

Pero las críticas no solo llegan por parte de la coalición de oposición que desafía la validez de los argumentos que muestran la relevancia del problema, sino también por parte

de expertos y por parte de la ciudadanía. Martin Drechsler, de Autorregulación Voluntaria para Proveedores de Servicios Multimedia, evaluó el proyecto de ley como una intromisión inconstitucional en el derecho a la libertad de expresión. Christian Mihr de Reporteros sin Fronteras recomendó descartar el proyecto de ley por completo para no sentar un precedente peligroso para otros países. El profesor Wolfgang Schulz, abogado de medios en el Instituto de Investigación de Medios Hans Bredow de Hamburgo, aconsejó confiar en la autorregulación regulada, es decir, un marco legal para la autorregulación (Deutscher Bundestag, 2017a). Lo cual, en última instancia, ayudó a la coalición de oposición a nutrir sus argumentos en contra de este proyecto de ley y seguir desafiando la solución traída por la coalición de gobierno.

Se puede analizar que la Ley de Aplicación de la Red (Netzwerkdurchsetzungsgesetz) se presenta teniendo en cuenta las creencias secundarias de los actores, ya que esta es un medio específico para lograr un resultado específico de la creencia fundamental. Como creencia secundaria se tiene una preocupación compartida que es combatir los crímenes de odio, las noticias falsas y la desinformación en las redes sociales y esta ley es considerada ideal para combatir la problemática. Por otro lado, sobre las hipótesis del funcionamiento de los subsistemas político de Sabatier, se puede decir que se cumple que los temas enfocados hacía el núcleo de la política tienen más consenso que aspectos secundarios. Si bien la ley tuvo un apoyo amplio por parte de los integrantes de la coalición de gobierno, algunos parlamentarios votaron en contra de esta. Es el caso de Braus Brähmig, que expresó que no estaba de acuerdo que la verificación de contenido se delegue a los operadores de las redes sociales. Asimismo, Iris Eberl votó en contra ya que veía la ley problemática bajo los estatutos europeos (Deutscher Bundestag, 2017b).

Después del primer debate hubo un proceso de aprendizaje a través de las críticas realizadas por parte de la oposición (Phoenix 2017a). Ante una situación conflictiva con la oposición y con algunos miembros de la coalición de gobierno, la gran coalición decide aplicar el *policy oriented learning*, al hacerle cambios al proyecto de ley. Es decir, que al final el cambio en la política se da por una condición interna, pero este cambio no llega a

cambiar sustancialmente la política, entonces no significa una falla importante en el subsistema político que presenta el proyecto de ley.

Ahora bien, dentro las modificaciones estuvo que el destinatario autorizado a ser nombrado por los operadores de red en Alemania debe proporcionar información dentro de las 48 horas si las autoridades lo contactan sobre contenido ilegal. Además, se brindó la posibilidad de dejar las decisiones en casos difíciles a un órgano independiente que depende de la Oficina Federal de Justicia. Cabe resaltar que se mantuvieron los controvertidos plazos de eliminación de 24 horas o siete días y la amenaza de multas de hasta 50 millones de euros (Der Spiegel, 2017).

Problemas y ventanas de oportunidad evidenciados en la Ley de aplicación de la Red

Durante los debates realizados el 19 de mayo de 2017 y el 30 de junio de 2017 de la ley, los diferentes parlamentarios que impulsaban la ley, en sus discursos llaman la atención del Bundestag para tomar una decisión de manera rápida, en la cual la implementación de la Ley de Aplicación de la Red es lo más acertado, en donde los parlamentarios entienden que el problema está desbordado y necesita solución. La etapa de problematización se da durante los debates, por ejemplo, en el primer debate Stefan Heck; miembro del CSU, expresó que en muchos casos en las redes sociales no se aplica la ley cuando existen insultos que se vuelven delitos y en muchas ocasiones sin consecuencias para los responsables. De esa manera, los operadores de las redes sociales tienen un privilegio sobre los editores de prensa. Asimismo, en el primer debate Elizabeth Winkelmeier-Becker; miembro del CSU, comentó su preocupación a los casos de impunidad hacia los acosadores en línea y las repercusiones psicológicas de los acosados, con lo cual se agrava la situación y donde expresa que parece no haber nada para frenar la situación sin una ley. Adicionalmente, en el segundo debate Heiko Maas, trajo a colación los indicadores, donde compartió que, según las estadísticas de la Oficina Federal de Policía Criminal, a 2017 los delitos de odio en Alemania habían aumentado en más de 200% en los últimos dos años (Phoenix 2017a, 2017b).

La gran coalición durante el primer debate se concentró en explicar los retos generales que existen en las redes sociales para justificar el problema y por ende la necesidad de la ley. Sin embargo, en el segundo debate se constata un enfoque diferente por parte de algunos parlamentarios de la gran coalición utilizan casos reales para llamar la atención y establecer la agenda parlamentaria para que se pueda votar a favor de la ley. Por ejemplo, el parlamentario Alexander Hoffmann; miembro del CSU, expresó la necesidad de ocultar la violencia gráfica y uno de los casos que puso como ejemplo fue el de la canadiense Amanda Todd; víctima de Cibergrooming, quien luego se suicidó en 2012 (Phoenix 2017a, 2017b).

La Ley de aplicación de la Red (Netwerkdurchsetzungsgesetz) se puede considerar una ventana de oportunidad, donde los actores, que este caso fueron los parlamentarios de la coalición de gobierno, estuvieron documentados entendiendo el problema de manera global, a través de cifras y de casos específicos. Lo cual también los llevo a confrontar las preguntas por parte de la oposición y seguir defendiendo su posición. Los parlamentarios de la gran coalición sabían que debían actuar de manera rápida para incorporar la ley, sin embargo, no se cumple la teoría Kingdon, en donde explica que cuando el tema se enfrenta a polémicas, los actores involucrados son más flexibles a negociar. Esto último, explica porque la coalición de oposición estuvo en contra de manera uniforme, sin embargo, la coalición de gobierno contaba con una mayoría parlamentaria y sabían que podían ganar la votación.

La ventana de oportunidad se da bajo un cambio en la corriente política, ya que a partir de 2013 se configura la gran coalición (Saalfeld y Zohlnhöfer, 2019), por ende, hay un cambio en el congreso, a lo que refiere la unión partidista de los partidos. Esto le permite tener al congreso una mayoría absoluta, haciendo que la ley pueda ser aprobada de manera sencilla. Por otro lado, la persona que se identifica como el líder del proceso de la ley, es decir el emprendedor es Heiko Maas; ministro de justicia. En primer lugar, al ser el ministerio quien presentaba la propuesta, él era el encargado de abrir los debates y ser el representante principal de la coalición de gobierno. En segundo lugar, Maas contaba con los medios técnicos para poder impulsar la ley, ya que contaba con las estadísticas y el

trabajo investigativo respecto al tema que como él lo aseguró se venía trabajando años antes en el Ministerio de Justicia. Por último, Maas en el último debate reiteró la importancia de aprobar la ley, es decir fue persistente y no dejó perder la oportunidad, reiterando que la legislatura se estaba acabando y por ende era de suma urgencia aprobar la ley (Phoenix 2017a, 2017b).

El modelo de bote de basura de elección organizacional y la Ley de Aplicación de la Red

La ley se puede explicar a través de la construcción de anarquías organizadas, las cuales están conformadas por tres características, sin embargo, estas en este proceso político no se cumplen a cabalidad las tres características. La característica que no se cumple es la de una ausencia de objetivos comunes compartidos, ya que desde un primer momento cuando se presenta el proyecto de ley, los expositores por parte de la gran coalición mantienen un discurso compartido, en el cual se ve la necesidad de implementar una ley de control en las redes sociales ante las diversas problemáticas como los crímenes de odio, desinformación en línea y las noticias falsas.

Sin embargo, si se ven reflejadas las otras dos características de estas estructuras anárquicas. Si bien se puede decir que hay una coordinación, por momentos se identifican errores por parte de los actores, los cuales son evidenciados en los debates, se tuvo una coalición de oposición activa y al final el borrador del proyecto tuvo que ser cambiado, por ende, ahí las tecnologías son poco claras y hay un aprendizaje de ensayo-error. Por último, hay una participación fluida ya que durante los debates se evidencia compromiso de los actores de defender la idea ante la oposición y responder las preguntas, además se evidencia en los debates que la coalición de gobierno está pendiente a las críticas que en las intervenciones de la oposición se hacen y construyen un discurso a través de eso (Phoenix 2017a, 2017b).

El proceso de la ley se puede entender a través de del modelo de bote de basura, en el sentido que el análisis de los problemas y las diversas soluciones se fueron acumulando en el ministerio de justicia, a través del tiempo. El estudio del problema nace en el ministerio de justicia en el año 2015, cuando se crea un grupo de trabajo para abordar el

contenido delictivo en las redes sociales, el cual estaba integrado por representantes de proveedores de internet y organizaciones de la sociedad civil (It Times, s.f.). Las soluciones se fueron disminuyendo, hasta llegar el año 2017 que se presenta como solución de la Ley de Aplicación de la Red.

Dentro de la estructura del modelo de bote de basura, el resultado va a estar encaminado hacia los aspectos de problemas y soluciones. La coalición de gobierno supo identificar que el problema no solo estaba dado en las personas que se dedican a la vida pública, sino por el contrario es un problema que también afecta a la sociedad, es decir a las personas que se encuentran afuera de la organización. Sin embargo, la ley representa una solución dada por la coalición de gobierno, encabezada por el ministro de justicia, donde no es claro un apoyo directo de la sociedad civil a este proyecto de ley.

Los participantes fluían bajo la legislatura del 2013-2017, donde es relevante rescatar que la legislatura se estaba terminando, es decir las coaliciones como estaban conformadas para aprobar o no la ley pronto cambiarían, es decir perderían su lugar para ir a otro. Si bien la oportunidad de presentar la ley estuvo abierta en la legislatura, de manera regular, elegir el final de legislatura se puede ver desde dos aspectos. El primero, fue un momento el cual demostró que la propuesta nace después de dos años de trabajo articulado desde el ministerio de justicia. Segundo, fue una ocasión para poder presionar el sistema legislativo y que el proceso de votación no abarcara mucho tiempo. Se sigue el modelo de basura ya que las opciones ante la entrada del proyecto de ley se ven alteradas por dos factores que es el tiempo y la configuración de la legislatura, en donde debido estas limitaciones el problema se hizo visible a través de las intervenciones de los parlamentarios. Pero este proceso estuvo liderado por representantes específicos, los cuales concentraron su energía para lograr sus objetivos.

El marco de la política narrativa y la Ley de Aplicación de la Red

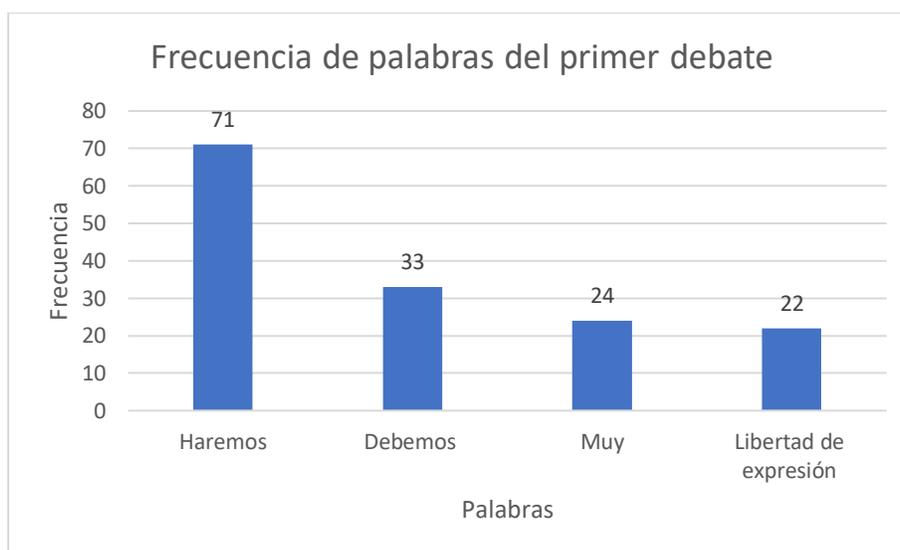
Para realizar un análisis de la narrativa, se decidió utilizar el software atlas.ti para analizar la transcripción de los debates de la ley, los cuales fueron llevados a cabo el 19 de mayo de 2017 y el 30 de junio de 2017. Se realizó una lista de palabras, en la cual el sistema eliminó

palabras poco relevantes como artículos y luego se pudo observar las palabras relevantes que más se repitieron en ambos debates, las cuales están representadas en la **Figura 1** y la **Figura 2**.

Por otro lado, cabe aclarar que la traducción oficial de la palabra alemana *Meinungsfreiheit* al español es libertad de expresión. No obstante, esta si fuese traducida en sentido literal sería libertad de opinión. Dicho aspecto ayuda a comprender la importancia que se le da a la palabra en los debates, ya que esta está orientada a defender las opiniones que son inherentes a las personas, es decir a la población. Además, en el idioma alemán y cultura propia del país se le da un sentido del desarrollo completo de la individualidad del ser humano, teniendo en cuenta los límites que tiene el individuo frente a la colectividad.

Figura 1

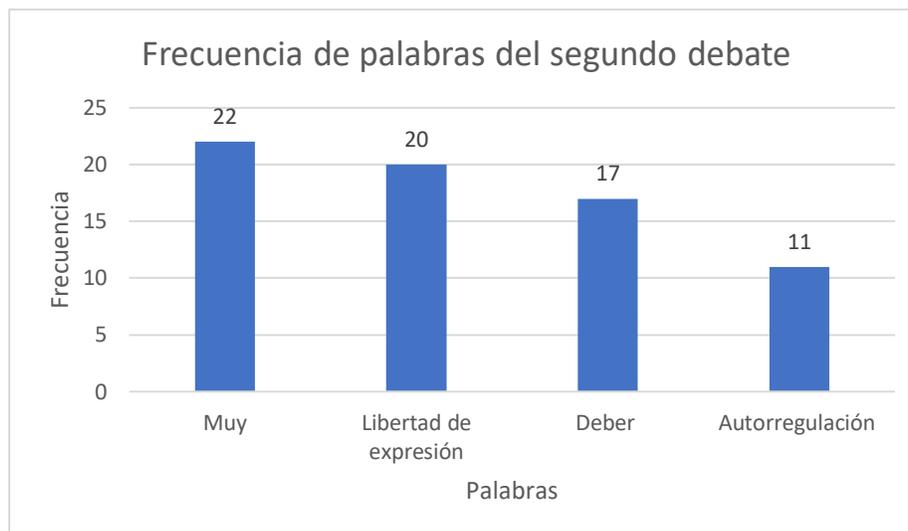
Palabras con mayor frecuencia durante el primer debate de la Ley de Aplicación de la Red



Elaboración propia

Figura 2

Palabras con mayor frecuencia durante el segundo debate de la Ley de Aplicación de la Red



Elaboración propia

Aun así, si bien tanto la coalición de gobierno y la coalición de oposición tenían argumentos guiados hacia lo técnico, ambas coaliciones manejaron una construcción frente a la ley, dándole a un mismo contexto significados diferentes. Al final lo que sucedió, es que se crearon diferentes realidades políticas, en donde cada uno de los integrantes de las coaliciones mantenía un discurso generalizado frente la problemática, donde dejaban ver su jerarquización narrativa sobre el tema.

En primer lugar, vemos que una de las palabras que más se repite en ambos debates es libertad de expresión (*Meinungsfreiheit*). Sin embargo, el hilo narrativo que le dan ambas coaliciones es distinto. La coalición de gobierno maneja un discurso en el cual enfatiza que la ley es importante ya que la gente en las redes sociales está distorsionando el derecho de libertad de expresión, por el contrario, los comentarios realizados se vuelven crímenes. Por ejemplo, en el primer debate el ministro de Justicia; Heiko Maas señaló ejemplos, donde se encuentran las personas que hacen llamados a través de las redes sociales para quemar las casas de los refugiados. Pero, la coalición utilizó un enfoque en

donde critica el proyecto de ley y dice que este al final termina limitando la libertad de expresión. Por ejemplo, Konstantin von Notz en el primer debate señala que al eliminar la misma red social las publicaciones, puede dar espacio para que se eliminen publicaciones que no incurren en delitos y de esa manera se viola la libertad de expresión. Asimismo, Nadine Schön instó al parlamento elegir una opción en la que se combinara un alto nivel de respeto a la libertad de expresión y una reivindicación con quienes han sido víctimas de delitos a través de la red (Phoenix 2017a, 2017b).

En segundo lugar, también se evidencia un amplio uso de adverbios de cantidad, siendo en el primer debate mucho (*viel*) y el segundo debate muy (*sehr*) los más recurrentes. Este detalle no es menor, ya que demuestra el valor característico que le dan las coaliciones al proyecto de ley que se está discutiendo. La coalición de gobierno utilizó atributos para resaltar que el problema está compuesto por muchas falencias, y por ende es necesario una solución. Heiko Maas, señaló que es común que los operadores no hagan nada ante las denuncias de los usuarios. Por otro lado, si bien la oposición entiende que es un problema que es real con varias falencias, también reconoce la cooperación de las plataformas, como lo señaló Petra Sitte. La oposición se mantuvo en el segundo debate crítica con el proyecto de ley, incluso con los cambios que se habían presentado. Por ejemplo, Petra Sitte expresó que el proyecto de ley se mantenía muy problemático y que se les imponían a las plataformas imposiciones legales muy difíciles de cumplir (Phoenix 2017a, 2017b).

En tercer lugar, se puede observar que ambas coaliciones a lo largo de los dos debates utilizaron un lenguaje propositivo, que se ajustaba a lo que querían lograr. Donde se ve que se repiten palabras como haremos (*werden*), debemos (*müssen*), y deber (*muss*). La coalición de gobierno hace llamados constantes para tomar acción y aprobar de ley antes que el período legislativo se terminé. Mientras que la oposición llama a la calma y a pensar una mejor solución para el problema en el próximo período legislativo (Phoenix 2017a, 2017b).

Por último, la oposición en el último debate decidió mantener un discurso bastante unificado, en donde se hizo énfasis en una solución de formar una autorregulación

(*selbstregulierung*), que como lo explicó Nadine Schön, los operadores de las plataformas puedan unirse a un organismo de autorregulación, en donde si existe la más mínima duda sobre si hay contenido delictivo o no, se decida con criterios claros y con personal calificado neutral si la declaración es punible o no (Phoenix 2017a, 2017b).

La teoría de la retroalimentación de políticas en la Ley de Aplicación de la Red

A través de la aprobación de la ley en 2017, se abrió un espacio de discusión sobre la ley, en el cual los diferentes tipos de intereses cambian con el tiempo y se pasan a definir nuevos objetivos. La ley en 2017 permitió que las diferentes agendas políticas en 2021 volvieran a cuestionarse la política y la manera cómo se aborda el problema. De la misma manera, se ve un impacto en el poder de los grupos, de las nuevas coaliciones, ya que estas son capaces de retomar el tema y lo logran cambiar. La lógica de la movilización de las coaliciones cambia, y la propiedad en materia legislativa no se sostiene ya que la distribución de las coaliciones no es la misma. En este período legislativo, si bien fueron los mismos partidos políticos quienes hicieron estos cambios, surgieron nuevas formas de afrontar el problema. Lo que se buscó fue simplificar y hacer más efectiva en el futuro la resolución de litigios entre reclamantes y usuarios con los proveedores, y se facilitará la ejecución de reclamaciones civiles por vulneración de derechos absolutamente protegidos por contenidos ilícitos (Deutscher Bundestag, 2021).

Sin embargo, un aspecto que sigue latente en 2021 es el hecho que las modificaciones a la ley se dan pensando en la ciudadanía, por ende, el discurso de legitimidad hacia la población se mantiene. Sin embargo, aún en 2021 no se sigue reflejando el impacto que tienen los grupos organizados o las asociaciones para darle forma a los resultados de las políticas, las modificaciones se hicieron bajo los criterios de la coalición de gobierno, pero no bajo los reclamos ciudadanos. Cuestión que también desencadenó críticas como las del activista Jacob Mchangama (2022), quien expresó que la Ley de Aplicación de la Red desencadenó una "carrera regulatoria" global que socava cada vez más el derecho a la libertad de expresión.

4 Conclusiones

En primer lugar, se identifica que hay dos coaliciones, la coalición de gobierno y la oposición. Cabe resaltar que estas mantienen un sistema de creencias, la cual las lleva a tener un discurso unificado para apoyar y no apoyar a la Ley de Aplicación de la Red. La capacidad de estas de influir se nota a través de la unidad de sus sistemas de creencias y la capacidad de las partes para interpretar el análisis de los expertos. Si bien la coalición de oposición conocía sus limitaciones esta logró presionar a la coalición de gobierno, donde al final la gran coalición vive un proceso de aprendizaje bajo la discusión interna que no significó una falla relevante en el subsistema político. Además, se concluye que la capacidad transformadora presentada por la coalición de gobierno radica en el aprovechamiento de la ventana de oportunidad que tienen al manejar una gran mayoría parlamentaria. Adicionalmente, se reconoce el trabajo paulatino y duradero para presentar la ley, proceso que se gesta desde el Ministerio de Justicia.

En segundo lugar, se concluye que las coaliciones utilizan diferentes estrategias haciendo uso de las cifras o de casos de la vida real para defender sus posturas. A través de la narrativa utilizada por las coaliciones, se constata que hay unas palabras que prevalecen, pero llama la atención que son utilizadas con un foco diferente, en este caso para hacer un llamado para aprobar la ley o por el contrario desaprobala. La necesidad de dar legitimidad se repite años más tarde a través de la unificación discursiva que problematiza e identifica los conceptos clave para la modificación de la ley. No obstante, al final el centro de la política y no se llega a ver el impacto de los grupos organizados o las asociaciones.

En tercer lugar, a través del desarrollo de esta investigación se pueden abrir otras preguntas o dudas acerca lo que significa el desarrollo de esta ley, a continuación, se resaltan dos. En primera instancia, como los otros países pueden analizar el contenido de esta ley y si se pudiera adaptar a estos, en donde los parlamentarios podrían utilizar estrategias similares que las demostradas por parte la coalición de gobierno. En segunda instancia, como los recientes cambios en el parlamento alemán pueden reconfigurar la ley, teniendo en cuenta que en la coalición de gobierno ya no se encuentran los partidos de la unión.

Bibliografía

Bayerisches Staatsministerium der Justiz. (2022). *Hate-Speech-Bilanz 2021 der bayerischen Justiz / 2.317 Verfahren wegen Hass und Hetze im Internet / Bayerns Justizminister Eisenreich: "Hass und Hetze im Netz haben sich zu einer echten Gefahr für die Demokratie entwickelt. Der Kampf gegen Hasskriminalität muss entschlossen geführt werden.*

<https://www.justiz.bayern.de/presse-und-medien/pressemitteilungen/archiv/2022/35.php>

Bormann, A. (2018). Dealing with digital social networks: the German “Netzwerkdurchsetzungsgesetz” (Network Enforcement Act) - a challenging balance between combating hate crimes and protecting the freedom of expression. *Bulletin of the Transilvania University of Brasov. Series VII: Social Sciences. Law, 11*, 25–30.

Bundesministerium der Justiz. (s.f.). *Regeln gegen Hass im Netz – das Netzwerkdurchsetzungsgesetz.*https://www.bmj.de/DE/Themen/FokusThemen/NetzDG/NetzDG_node.html

Bundeszentrale für politische Bildung. (2017). *Union und SPD beschließen Große Koalition.* <https://www.bpb.de/kurz-knapp/hintergrund-aktuell/175248/union-und-spd-beschliessen-grosse-koalition/>

Cairney, P., y Zahariadis, N. (2016). Multiple streams approach: a flexible metaphor presents an opportunity to operationalize agenda setting processes. En N. Zahariadis (Eds.), *Handbook of Public Policy Agenda Setting* (87-105). Edward Elgar Publishing Limited

CDU, CSU y SPD. (2013). *Deutschlands Zukunft gestalten.* <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://archiv.cdu.de/sites/default/files/media/dokumente/koalitionsvertrag.pdf>

Cohen, M. D et al (1972). A garbage can model of organizational choice. *Administrative Science Quarterly, 17*(1), 1–25. <https://doi.org/10.2307/2392088>

Der Spiegel. (2013). *"Das ist unterlassene Hilfeleistung"*. <https://www.spiegel.de/politik/deutschland/gruene-und-linke-kritisierten-koalitionsvertrag-a-935963.html>

Der Spiegel. (2017). *Bundestag verabschiedet umstrittenes Facebook-Gesetz*. <https://www.spiegel.de/netzwelt/netzpolitik/heiko-maas-bundestag-beschliesst-facebook-gesetz-a-1155192.html>

Deutscher Bundestag. (2017a). *Geplante Rechtsdurchsetzung in sozialen Netzwerken sehr konträr bewertet*. <https://www.bundestag.de/dokumente/textarchiv/2017/kw26-de-netzwerkdurchsetzungsgesetz-513398>

Deutscher Bundestag. (2017b). *Stenografischer Bericht, 244 Sitzung*. chrome-extension://efaidnbmninnibpcajpcgiclfndmkaj/https://dserver.bundestag.de/btp/18/18244.pdf

Deutscher Bundestag. (2021). *Bundestag stimmt Änderung des Netzwerkdurchsetzungsgesetzes zu*. <https://www.bundestag.de/dokumente/textarchiv/2021/kw18-de-netzwerkdurchsetzungsgesetz-836854>

Eickelmann, J et al. (2017). #NETZDG #MAASLOS Eine Stellungnahme zum Netzwerkdurchsetzungsgesetz. *Zeitschrift für Medienwissenschaft*, 9(17-2), 176-185

Eifert, M et al. (2020). *Netzwerkdurchsetzungsgesetz in der Bewährung*. Nomos

Giese, K.K. (2020). Coronavirus disease 2019's shake-up of telehealth policy: application of Kingdon's multiple streams framework. *The journal for nurse practitioners*, 16(10), 768-770. <https://doi-org.ez.unisabana.edu.co/10.1016/j.nurpra.2020.08.015>

Gómez, M.I. (2012). El marco de las coaliciones de causa - advocacy coalition framework. *Revista ópera*, (12), 11-30. <https://www.redalyc.org/pdf/675/67530270002.pdf>

It Times. (s.f.). *NetzDG: Falschmeldungen sowie Hass- und Hetz-Kampagnen - das Netzwerkdurchsetzungsgesetz soll für schnelle Abhilfe sorgen - was dahinter steckt*. <https://www.it-times.de/news/netzdg-falschmeldungen-sowie-hass-und-hetz-kampagnen->

das-netzwerkdurchsetzungsgesetz-soll-fur-schnelle-abhilfe-sorgen-was-dahinter-steckt-127766/

Jenkins-Smith, H et al. (2017). The advocacy coalition framework: an overview of the research program. En C. Weible y Sabatier, P (Eds.), *Theories of the policy process* (135-172). Westview Press.

Jones, B et al. (2017). The narrative policy framework. En C. Weible y Sabatier, P (Eds.), *Theories of the policy process* (173-214). Westview Press.

Mchangama, J. (2022). The War on Free Speech: Censorship's Global Rise. *Foreign Affairs*, 101(2), 117-130.

Kingdon, J. W. (1995a). Problems. En L. Wiegman (Eds.), *Agendas, alternatives, and public policies* (90-115). Harper Collins College Publishers.

Kingdon, J. W. (1995b). The policy window and joining the streams. En L. Wiegman. (Eds.), *Agendas, alternatives, and public policies* (165-195). Harper Collins College Publishers.

Liesching, M et al. (2021). *Das NetzDG in der praktischen Anwendung*. Carl Grossmann Verlag.

Linke, L. (2021). *Informationsfreiheit „trotz“ Netzwerkdurchsetzungsgesetz?* Duncker & Humblot.

Lomi, A., y Harrison, R. (2012). Garbage can model of organizational choice: Looking Forward at Forty. En Lomi. A., y Harrison. R. (Eds.), *Introduction* (3-18). Emerald.

Ma, J., y Mota Vieira, D. (2020). Policy learning and policy change: exploring possibilities on the advocacy coalition framework. *Brazilian Journal of public administration*, 54(6), 1672-1690. <http://dx.doi.org/10.1590/0034-761220190381x>

Martinón Quintero, R. (2006). La incorporación de las ideas al análisis de políticas públicas en el marco de las coaliciones promotoras. *Gestión y política pública*, 16(2), 281-

318.

http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.XVI_No.II_2dosem/Ruth_Martinon_Quintero.pdf

Mettler, S y SoRelle, M. (2017). Policy feedback theory. En C. Weible y Sabatier, P (Eds.), *Theories of the policy process* (103-134). Westview Press.

Phoenix. (2017a). *Bundestagsdebatte zur Rechtsdurchsetzung in sozialen Netzwerken am 19.05.17* [MP4].
<https://www.youtube.com/watch?v=5bP3xV8CFJE&t=1925s>

Phoenix. (2017b). *Bundestag: Netzwerkdurchsetzungsgesetz am 30.06.17* [MP4].
<https://www.youtube.com/watch?v=1n65jp4j85M>

Saalfeld, T., y Zohlhöfer, R. (2019). *Die Große Koalition 2013–2017: Eine Koalition der “Getriebenen”?* Springer Fachmedien Wiesbaden. https://doi.org.ez.unisabana.edu.co/10.1007/978-3-658-22663-3_1

Sabatier, P. A. (1988). An advocacy coalition framework of policy change and the role of policy-oriented learning therein. *Policy Sciences*, 21(2–4), 129–168.
<https://doi.org/10.1007/BF00136406>

Sabatier, P., y Weible, C. (2010). El marco de las coaliciones promotoras innovaciones y aclaraciones. En P. Sabatier (Eds.), *Teorías del proceso de políticas públicas* (203-238). Proyecto de Modernización del Estado.

Sturm, R. (2014). Die Regierungsbildung nach der Bundestagswahl 2013: lagerübergreifend und langwierig. *Zeitschrift Für Parlamentsfragen*, 45(1), 207–230.
<https://doi.org/10.5771/0340-1758-2014-1-207>

Tworek, H. J. S. (2021). Fighting hate with speech law: media and German visions of democracy. *Journal of Holocaust Research*, 35(2), 106–122.

Volkommer, J. (2021). *Grundrechtsschutz durch Private in Deutschland am Beispiel des Netzwerkdurchsetzungsgesetzes*. Peter Lang

Zurth, P. (2021). The german netzdg as role model or cautionary tale? Implications for the debate on social media liability. *Fordham Intellectual Property, Media & Entertainment Law Journal*, 31(4), 1084-1153.